

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Traslado Contestar Demanda (30 dias) (Art.172 Ley 1437/11)

Fecha: 10/09/2013

Entre: 10/09/2013

y

10/09/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120019800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CESAR AUGUSTO VISBAL MIRANDA	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE DE RIO BLANCO TOLIMA	10/09/2013		Ibague 10 de septiembre de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso